Rama Judicial
Consejo Superior de la Judicatura
República de Colombia

Referencia:	Ejecutivo Singular No. 25599 40 89 001 2021-00022
Demandante:	Condominio Campestre Villas De Orquídea P.H
Demandado:	Empresa SPAIN-SONS- PHARMACEUTICA COSMETICS

JUZGADO PROMISCUO MUNICIPAL
Apulo, (Cund.), cuatro (4) de octubre de dos mil veintiuno (2021).

Para los fines pertinentes, póngase en conocimiento de la parte ejecutante la nota devolutiva allegada de la OFICINA DE REGISTRO DE INSTRUMENTOS PÚBLICOS DE LA MESA.

NOTIFIQUESE

RODRIGO FIGUEROA RAMON
JUEZ

Firmado Por:

Rodrigo Figueroa Ramon
Juez
Juzgado Municipal
Juzgado 001 Promiscuo Municipal
Apulo - Cundinamarca

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **48603b80db121c2ad5f6f8793b2f488788b9b675fb17d31985cc363349fb51e6**
Documento generado en 04/10/2021 04:49:58 PM

Valide este documento electrónico en la siguiente URL: https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica

SECRETARIA JUZGADO PROMISCUO
MUNICIPAL APULO
NOTIFICACION POR ESTADO

Apulo (Cund.), octubre 5 de 2021 El auto anterior se notificó por anotación en ESTADO
No. 074 de 2021

Secretario, _____
NESTOR HERNANDO GAMEZ SOTO